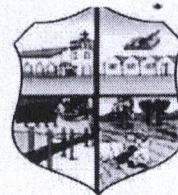




**MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA**  
**Jardín de la República – Paraguay**

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera  
Teléfax: (0518) 20 010  
Email: municipalidaditacurubi2021@gmail.com



*Oñondive ikatu*

**DECLARACION JURADA**

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

REF.: TRABAJOS DE OBRA VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA CON ID 452366.

A: DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS – (DNCP)

Yo, quien suscribe, la Lic. Analía Álvarez, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones – (UOC) de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO cuanto sigue:

Que, debido a la necesidad del presente llamado de cumplir con las necesidades de la población de la ciudad la Convocante ha procedido dar celeridad a los procesos del llamado y realiza la apertura de sobres con una sola oferta debido a la necesidad de responder a las inquietudes de la población.

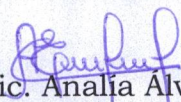
Que, por tal motivo, es responsabilidad y compromiso de la municipalidad de darles celeridad a los procesos cumpliendo con todas las condiciones y documentaciones establecidas por la Ley de suministro publico N.º 7021/22 y el Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

Que, como Gobierno municipal está obligado a invertir y a ejecutar el presupuesto de la Institución en las circunstancias invocadas más arriba, todo ello a manera de salvaguardar los intereses públicos.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proseguir con el llamado de referencia.

PARA LO QUE HUBIERE LUGAR SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA, CONFORME A LA LEY 7021/22. BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD.



  
Lic. Analía Álvarez  
**Encargada UOC**